REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., primero (1º) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso **Exhibición de documentos y cosas muebles**
Rad. Nro. **11001310302420190028800**

Teniendo en cuenta que aún no obra respuesta del Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá, se DISPONE:

Primero: Aplazar la audiencia programada para el próximo cuatro (4) de octubre de dos mil veintiuno (2021) hasta tanto se aporte la documental referida.

Segundo: Hecho lo anterior, se reprogramará la audiencia de pruebas.

NOTIFÍQUESE,

HEIDI MARIANA LANCHEROS MURCIA
JUEZ

JUZGADO 24 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA
Notificación por Estado
La providencia anterior se notifica por anotación en el

ESTADO Nro._____

Fijado hoy _____
a la hora de las 8:00 A.M.

KETHY ALEYDA SARMIENTO VELANDIA
Secretaria